

MI CUERPO MI VIDA

Libres de violencia sexual



Telefonita
tu línea amiga
2226-5829
7989-1839



ORMUSA

CON EL APOYO DE:



**Redacción**

Vilma Vaquerano

Revisión

Silvia Juárez

Portada

Marcos Molina

Ilustraciones

Francisco Javier Molina Ortíz

Aprobación

Jeannette Urquilla

Impresión:

Impresos Continental, S.A. de C.V.

La elaboración e impresión de este material educativo ha contado con el financiamiento de ACPP, Diputación Foral de Alava, Ayuntamiento de Agüimes y Fundación para una Sociedad Justa (FJS). El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias y organismos donantes.

Previendo la violencia sexual en la escuela

Cada año, ORMUSA desarrolla una campaña informativa y de concientización sobre la violencia contra las mujeres por razones de género, con el afán de situar la mirada en sus diversas manifestaciones e instar al Estado y a la sociedad salvadoreña a emprender acciones que contribuyan a la superación de la discriminación, la violencia y las desigualdades contra las mujeres. Desde 2018, ha dirigido sus esfuerzos para evidenciar la cultura de la violación y las múltiples prácticas y consecuencias de la violencia sexual especialmente contra las adolescentes y las niñas, enfatizando para este 2019 el rol de la comunidad educativa para prevenirla y erradicarla y su vinculación con expresiones letales como el feminicidio.

La lucha por igualdad para las mujeres, no es exclusiva de ellas, debe ser la lucha de la humanidad: de las comunidades, las familias, de hombres y mujeres; y los gobiernos.

En este último, se incluyen las autoridades de educación y el cuerpo docente, quienes tienen el mandato y reto de incorporar la perspectiva de género en la educación que facilite entornos educativos más inclusivos y equitativos, que encaminen a la sociedad hacia la igualdad de género y a la superación de las diversas problemáticas que afectan a niñas, niños o adolescentes. Erróneamente, se piensa que la igualdad de género beneficia solo a las mujeres, pero con esta ganan mujeres y hombres, la humanidad en su conjunto.

La Unesco explica que el conocimiento es la manera en que la humanidad aplica el significado a la experiencia (Repensar la educación, 2015). Tradicionalmente, los sistemas educativos solo lo han entendido como la suma de informaciones y de conceptos: todo aquello que se puede transmitir a través del personal docente o del libro de texto y que se memoriza o se mecaniza. Así, la Unesco puntualiza que, además de la información y los conceptos, el conocimiento contiene otros dos



componentes: las habilidades y las actitudes y valores. La cooperación es una habilidad. La aceptación de la diferencia es una actitud. Y ni habilidades, ni actitudes y valores se adquieren memorizando: las primeras requieren práctica y los segundos, vivencias.

Diversos estudios han demostrado la necesidad de incluir la enseñanza de la igualdad de género desde el sistema educativo a fin de contrarrestar el currículum explícito y el currículum oculto de género; este último compuesto por las acciones no intencionadas que se enseñan dentro y fuera del aula, todas influenciadas por la cultura del personal docente mediante sus prácticas educativas, el trato y expectativas diferenciadas hacia niñas y niños, presencia de estereotipos y roles sexistas, entre otras carencias a superar.

De ahí el mandato legal de tratados internacionales y leyes nacionales como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, para que desde el sistema educativo se contribuya a superar las causas que sustentan la misoginia y el sexismo que están a la base de la violencia sexual; a fin de impulsar los cambios culturales necesarios para la prevención de estos hechos.

En El Salvador, en todo el territorio nacional, durante los años 2015-2017 y enero a junio de 2018 se cometieron al menos 20,229 hechos de violencia sexual contra las mujeres y alrededor del 75% de estos hechos fueron cometidos contra mujeres menores de 18 años. Se trata de un fenómeno de amplias dimensiones, con una tasa nacional aproximada de 30.9 hechos de violencia por 100,000 mujeres para 2018.





La Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, 2017¹ revela que 43 de cada 100 mujeres mayores de 15 años ha vivido la violencia sexual en el ámbito público, 17 de cada 100 que han estudiado o estudian han vivido la violencia sexual, 4 de cada 10 mujeres en el ámbito escolar.

Los resultados manifiestan la urgente necesidad de atender la violencia contra las mujeres, que muestra alertas por la magnitud y la persistencia de los hechos.

Sin duda en los últimos años hay avances en la igualdad de género, pero estos están lejos de impactar la cultura, principal obstáculo para disminuir la violencia sexual y otras formas de discriminación y violencia contra las niñas y mujeres. Quedan muchos retos por alcanzar para educar a niños y niñas en los principios y prácticas de igualdad de género, ese es nuestro mayor incentivo para compartir este documento dirigido a docentes y otras personas interesadas en hacer de esta sociedad, un mundo más humano, más justo e igualitario. En línea con la premisa de la UNESCO, la educación no puede resolver por sí sola todos los problemas del desarrollo, pero una visión humanista y holística de la educación puede y debe contribuir a lograr un nuevo modelo de desarrollo, regido por la preocupación por la paz, la inclusión y la justicia social. Los principios éticos y morales de una visión humanista del desarrollo se oponen a la violencia, la intolerancia, la discriminación y la exclusión.

1. Entendiendo las causas reales de la violencia sexual

La violencia sexual refleja las desiguales relaciones de poder de las mujeres respecto a los hombres que caracterizan a nuestras sociedades. Es decir, las mujeres sufren la violencia a causa de la valoración que se hace desde una supremacía masculina. El hombre que recurre a la violencia lo hace para ejercer el poder. Al hombre se le socializa para tomar la iniciativa

1 Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer, El Salvador 2017, DIGESTYC, disponible en: <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/eviolencia2018/index.aspx>

con las mujeres, para ser dominante y agresivo, para enorgullecerse de sus conquistas sexuales, y no aceptar un rechazo; mientras que a las mujeres se les educa para la pasividad o la búsqueda de la protección de los hombres y aceptar que su cuerpo y su sexualidad están dispuestas para otros.

Casi todas las sociedades evidencian altas tasas de violencia sexual, pero con una diferencia marcada ejercida por los hombres contra las mujeres en diferentes momentos de la vida y muchas veces contra los niños. La violación constituye una forma común de violencia que no tiene fronteras de clase social o edad. Existe una relación entre la violación como método de sometimiento y tendencia de los hombres a la posesión, dominio y maltrato a las mujeres, ya sean niñas, adolescentes, adultas. El factor de estas actitudes está determinado por el sistema patriarcal como origen y fomento de la violencia sexual, como representación directa y cruel del ejercicio del poder al que se suma la desigualdad.

Es importante reconocer la existencia de mitos que intentan justificar la actuación de los perpetradores de violencia sexual contra las niñas y las mujeres en el curso de vida. Algunos de estos mitos son:

- a) Cuando las mujeres dicen **NO**, realmente quieren decir **SI**
- b) Las mujeres son las que provocan que las violen
- c) Una mujer debe tolerar la violencia por sus hijos
- d) Una mujer puede ser violada por su esposo

También es muy importante aclarar que **NADA JUSTIFICA LA VIOLENCIA**, estos ejemplos ponen en evidencia el silencio que se impone a las víctimas a través de la estrategia de culpabilizar, minimizar, relativizar o dejar libre de todo señalamiento a los perpetradores de esta forma cruel de la violencia.

Estereotipo de género: es el conjunto de creencias sobre los atributos o características asignados a mujeres y hombres; estos afectan las expectativas, mitos, normas y creencias individuales y colectivas de las personas. Generalmente, los estereotipos asociados a las mujeres gozan de menor valor y reconocimiento social, afectando las oportunidades de las niñas y las mujeres, ya que estas se consideran débiles, emocionales, pasivas, seductoras, frente a los estereotipos masculinos de fuerza, razonabilidad y proactividad.



Misoginia

Son las conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como rechazo, aversión y desprecio contra las mujeres. Pocas veces se reconoce por las mismas personas misóginas, pero se comprueba al escuchar frases como las anteriores al explicar situaciones como la violación.

a. Cosificación de las mujeres.

Seguramente habrás escuchado este término y habrás hecho su conexión con la violencia sexual, ya que la cosificación de las mujeres legitima o confirma la idea que los hombres puedan disponer de los cuerpos de las mujeres como ellos decidan y se le llama así porque reduce los cuerpos a "cosas" que se usan, que no tienen derecho a elegir sobre sus cuerpos o su sexualidad, es una forma de deshumanizar a las mujeres.

Algunos ejemplos son solicitar o chantajear con el envío de fotos de desnudos por el WhatsApp, la pornografía o el uso de las imágenes de las mujeres en poses sugerentes como estrategia publicitaria para vender productos como

puede verse en algunos encabezados como los que utilizan algunos medios publicitarios bajo la frase: "cosas de hombres".

Como muestra, cada día en El Salvador, ocurren al menos 18 hechos de violencia sexual en el país², principalmente contra niñas, adolescentes y jóvenes. Frecuentemente, en los periódicos, se



Misoginia

Son las actitudes o comportamiento de odio, menosprecio o falta de confianza en las mujeres. No siempre es reconocida, pero se manifiesta a través del sexismo (discriminación de las mujeres por el hecho de serlo), la violencia y cosificación de las niñas y las mujeres.

Cosificación es el uso que se hace de las mujeres, del concepto de mujer o de su imagen, total o parcial, para fines que no la dignifican; por el contrario, deshumaniza a las niñas y mujeres y las muestra como objetos no pensantes que pueden ser expuestos, explotados y utilizados como se desee.

2 Según Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección General de Estadística y Censos "Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. El Salvador, Ene-Jun 2018, disponible en: http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/docs/Informe_Semestral_HVCM_2018.pdf"

escuchan titulares como estos: Cuatro hombres violaban a una niña de cuatro años; otro hombre violaba una niña de la misma edad, nieta de su compañera de vida; además de la agresión sufrida, muchas personas continúan pensando que las víctimas son las que provocan a los violadores, por su forma de vestir, por coquetas; o porque no opusieron resistencia, sin embargo es una alusión que solo se expone ante la victimización de las mujeres, no escuchamos este tipo de pensamientos en delitos contra el patrimonio con frases como: " para que sacó su vehículo sino quería que se lo robaran" o "si te dejaste que te quitaran el teléfono móvil, es porque querías regalarlo".

La resistencia que se demanda a las víctimas, sólo fomenta la idea que los hombres pueden violar y son las mujeres las responsables de evitarlo.

- ❖ La violación convierte a las mujeres en transgresoras de los valores asignados a ellas y son responsabilizadas de su propia victimización.
- ❖ El tabú, el silencio que lo protege y la culpa como mecanismos de autocastigo, son todo un entramado de poder dirigido a oprimir a las mujeres.

b. Identidad masculina basada en la fuerza y exaltación de la virilidad

La filósofa española Marina Subirats, explica que las primeras formas de identidad se adoptan antes de los 3 años y están determinadas por los patrones culturales que determinan el género. Por ello, los niños crecen con la referencia del héroe, exaltando la fuerza, la competitividad, el ganar. Se les niega el miedo, la debilidad, el fracaso -«los hombres no lloran». A las niñas se les va interiorizando el afecto, la sensibilidad o la belleza. Ambos interiorizan el mensaje que todo lo que es femenino es inferior o vergonzoso, de ahí viene la jerarquía. Los niños crecen aprendiendo que se les gratificará cuanto más fuertes, astutos y ganadores sean; por el contrario, las niñas crecen con el mensaje del atractivo como valor máximo. Se les exalta la hermosura, el afecto, los sentimientos, pero a expensas de ser evaluadas únicamente como objetos de admiración y deseo por parte de la población masculina.



Un ejemplo de exaltar la virilidad de los niños es cuando se les dice: "dele piquito a la vecina" (exhortándole que se toca el pene y simule dárselo a la visita).

c. Hipersexualidad de las niñas

Los chicos valoran, las chicas deben de ser valoradas; y, por tanto, interiorizan que deben estar atractivas para alcanzar objetivos. Convertirlas en un simple objeto de atracción es degradante para las niñas. Así, el valor de las niñas tiene fecha de caducidad porque es estético, aparente, basado en su imagen; mientras que el de los hombres aumenta con el tiempo.

De aquí emerge también la hipersexualización de niñas que entienden que lo que se valora de una niña, adolescente o joven es que sea sexi, y así se inicia su transformación progresiva en objetos sexuales, y sus cuerpos pasa a ser reclamados como mercancías junto con la normalización de la idea de que los cuerpos femeninos pertenecen a los hombres.

La expectativa social para los hombres demanda permanentemente que demuestre su virilidad en las formas más diversas, por ejemplo, es mal visto que puede rechazar una propuesta femenina; que no tenga experiencia sexual.

Esta práctica es sólo una de las contribuciones a la cultura de la violación, pues las niñas y adolescentes aparecen situadas con una falsa madurez, bajo una imagen erotizada que hace justificar la violencia sexual.

2. Cómo puede contribuir la escuela en la prevención de la violencia sexual

El Observatorio de violencia de Género contra las Mujeres de ORMUSA informa que según el Informe sobre "Hechos de Violencia contra las Mujeres, El Salvador 2016 y 2017" publicado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC, durante el trienio 2015-2017, un promedio de 13 mujeres fueron víctimas de violencia sexual.



La Fiscalía General de la República (FGR) registró un total de 5,325 mujeres víctimas de violencia sexual en 2015, en el 2016 se contabilizaron 5,602 y para 2017 un total de 6,108, de los cuales 4,482 fueron niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años.

Tomando en cuenta, el contexto antes descrito, se interpretan algunos retos para contribuir con la prevención de la violencia desde el ámbito educativo, por ejemplo:

- ❖ Revisar y corregir actitudes que toleran o fomentan la violencia sexual, mediante la cosificación de las niñas y las mujeres y la misoginia en actividades escolares y ex aula, manifestadas mediante comentarios, gestos o expresiones de docentes y estudiantes.
- ❖ Promover en los niños y niñas, adolescentes y jóvenes el respeto a las diferencias y a la diversidad; la necesidad de crear nuevas formas de convivencia social, democracia y justicia y, crecer desde la igualdad, la equidad y la inclusión.



Prácticas, textos y materiales de estudio alineados con la igualdad de género

- ❖ Equilibrar las imágenes roles de mujeres y hombres en los textos escolares de manera equitativa, compensando la invisibilidad en la que se encuentran las mujeres, fomentando el conocimiento del aporte de las mujeres en las ciencias, la historia y el desarrollo social; identificarlas como protagonistas contribuye a modificar la imagen sesgada de las mujeres y reconocer sus capacidades, disminuyendo así la desconfianza que prevalece en su contra para desempeñar roles y trabajos alejados de las áreas tradicionales.
- ❖ Realizar un trabajo más amplio que pasaría por acciones educativas en las que se revisaran los programas de estudios en todos los niveles de la enseñanza y se incluyan contenidos relativos no sólo al papel de hombres y mujeres (como hasta ahora) sino también a educación emocional, a estrategias de resolución de conflictos, a habilidades comunicativas y a otros aspectos que contribuyan al desarrollo de



unas relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres en las que se destierren las creencias y actitudes misóginas que se ubican a la base de la violencia por razones de género.

❖ **Formando a las familias.** El rol docente es vital para cambiar patrones de comportamiento entre padres, madres de familias o personas cuidadoras y estudiantes. Muchas

familias reflexionan poco sobre estos temas por desconocimiento y poca información. La escuela puede ser un espacio importante para formar en estos temas y que las familias sepan observar conductas y rutinas sospechosas que puedan poner en riesgo a niñas, niños y adolescentes; también pueden ayudar para que las familias tomen conciencia que al menos 2 de cada 10 violaciones son cometidas por padres, hermanos, primos, padrastros, abuelos o parientes cercanos. Al menos 7 de cada 10 casos de violencia sexual son cometidos por personas conocidas o del contexto que frecuenta la niñez y adolescencia³.

- ❖ Campañas que fomenten en los niños y los jóvenes al respeto a las mujeres, y promoción de modos de convivencia igualitarios libres de esquemas machistas.

En síntesis, una educación igualitaria tiene que valorar por las aportaciones de los hombres y de las mujeres, y los tiene que transmitir

3 [1] El Estado es el primer obligado a garantizar el ejercicio de derechos de las mujeres.
[2] Es un tema continuado para mantenerse en agenda desde 2017 sobre violencia sexual.
[3] Me preocupa que de un abordaje para las mujeres pasemos a niñez, en cualquier caso son las niñas las más victimizadas que los niños.
[4] Me parece que exponer esto sólo fortalece la idea de que quienes se tienen que cuidar son las mujeres, cuando en realidad el único factor de riesgo son el sistema patriarcal que enseña a los hombres a no respetar los cuerpos de las mujeres y si se habla de riesgo, es una identificación en la que yo puedo eludir un daño, pero si el riesgo es tener ser mujer o niña, como dejo de ser mujer para que no me agredan...
[5] Esto es un mito, la Encuesta de DIGESTYC reveló un importante % de mujeres que sufrieron la violencia sexual en lugares públicos.

a las nuevas generaciones, sean niños o niñas. Y esta es la transformación que hoy tenemos que llevar a cabo en la educación, mediante la coeducación, para que tanto los niños como las niñas sean más libres y para que se les facilite el acceso a las oportunidades para desarrollar su potencial.

Importancia de informar sobre la violencia sexual de manera directa y acorde a la edad, considerando además la violación u otras expresiones de penetración, otras conductas que son igual de trasgresoras a nuestro derecho a la seguridad y la protección de nuestro cuerpo como:

- El acoso sexual, incluyendo el acoso callejero a través de frases con contenido sexual, sobre nuestro cuerpo u ofensivo hacia nuestra sexualidad.
- La explotación de nuestros cuerpos como explotación con fines de explotación sexual.

- La exposición de nuestra intimidad sin nuestro consentimiento.

- Fomentar prácticas como obligar a dar "besitos" a la niñez.



No existe un perfil específico de un abusador sexual, sin embargo, mayoritariamente los niños y niñas son víctimas de abuso sexual por parte de conocidos de la familia, vecinos y familiares, docentes y otras personas cercanas de su entorno.

Generalmente el abusador posee alguna relación de autoridad con el niño o niña, existiendo respeto, confianza y cercanía.

El elemento común de estos son las actitudes y creencias misóginas de los maltratadores. Algunas características propias de éstos son las siguientes: Se trataría de hombres tradicionalistas, que creen en los roles sexuales estereotipados, es decir, en la supremacía del hombre y en la inferioridad de la mujer.

Consecuentemente creen que, como hombres, tienen el poder dentro del sistema familiar y desean mantenerlo, usando para ello la violencia física, la agresión sexual, etc. Y también relacionado con su modo de entender el estereotipo masculino, entenderían que la mujer o la niña, no es una persona, sino un ser inferior, una "cosa" a la que tienen derecho a manejar y controlar.

- Las exhibiciones obscenas
- Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (dedos), o con objetos (palos), por parte del agresor.
- Exposición de material pornográfico (revistas, películas, fotos)
- Contacto buco genital entre el abusador y el niño o niña.
- Exhibición de sus genitales por parte del agresor
- Utilización en la elaboración de mensajes pornográficos (fotos, audio o videos).

¿Existe un tipo de mujer que sea el blanco para sufrir la violencia sexual?

No existe un perfil o característica específica que determine la ocurrencia de la violencia, ya que se da en todas las clases sociales, religiones, y niveles socioculturales, y de diferentes edades. Sin embargo es necesario acotar que el machismo, la misoginia y el sexismo son factores de riesgo agresivo contra las mujeres.

No debe olvidarse recalcar que los mitos obstaculizan la prevención de la violencia sexual, por ejemplo: "creer que la violencia sexual es provocada por la víctima". Falso: Cualquier conducta de la víctima de una situación de violencia puede ser entendida por el agresor como una provocación, como una forma de justificar su propio comportamiento. Por tanto, tras esta creencia se encuentra sólo un intento de culpabilizar a la víctima de su propio comportamiento abusivo.



También debe aclararse que la violencia sexual no solo ocurre en lugares solitarios y en la oscuridad. La mayor parte son cometidos por personas conocidas, como ya se mencionó antes, generalmente ocurre en espacios familiares o entornos de confianza dentro de su medio ambiente y a cualquier hora del día.

Bibliografía

- Valeria Arredondo Ossandón, 2002. *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*, Chile.
- Marina Subirats, 2016. *Coeducación, apuesta por la libertad*. España.
- Victoria Ferrer Pérez, Esperanza Bosch. *Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo*. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España.
- Contraportada Interna
Unidades Especializadas de atención a Mujeres víctimas de violencia en la PNC, UNIMUJER-ODAC.

¿Dónde están ubicadas las UNIMUJER ODAC?

Delegación San Salvador Centro

7a. Av. Nte. Entre Alameda Juan Pablo II y 5a Calle Pte. # 418, frente al Parque Infantil, San Salvador. **Tels.: 2529-1426 y 2529-1427**

Delegación Apopa

Col. Madre Tierra 1, Calle Ppal. #2, Contiguo a Instituto Nacional INA, Apopa, San Salvador. **Tels.: 2241-7904 y 2241-7905**

Delegación Soyapango

Boulevard San Bartolo, Ilopango, frente a INSAFORP. **Tel.: 2529-1640**

División Central de Investigaciones San Salvador, DCI.

Col. El Rosal Calle El Progreso, Edificio 2810, S. S., Frente a CENADE. **Tel.: 2511-1114**

Delegación San Marcos

Carretera Antigua a Zacatecoluca, Km. 5 1/2, Calle 25 de Abril Ote., Barrio El Centro, San Marcos. **Tel.: 2220-7807**

Sub Delegación Aguilares

8a. Calle Poniente y 5a. Av. Norte, casa sin #, Barrio Guadalupe, Aguilares, San Salvador. **Tel.: 2331-4024 y 7079-6232**

Departamento de Investigaciones Ciudad Delgado

Carretera Troncal del Norte, Km. 4 1/2, Col. Bolívar, Calle principal. # 51 Ciudad Delgado, San Salvador. **Tel.: 2276-5369**

Departamento de Investigaciones Ayutuxtepeque

Final 29 Av. Norte y Calle El Bambú, # 27, Col. Escandia, Ayutuxtepeque, San Salvador. **Tel.: 2232-8746 y 7070-4782**

Sub Delegación Ciudad Arce

3a. Av. Nte. N° 2B, Costado Oriente del Parque Central, Ciudad Arce, La Libertad. **Tel.: 2330-9322 y 7070-4964**

Sub Delegación San Juan Opico

2a. Calle Oriente y 4a Av. Norte, Barrio el Centro San Juan Opico. **Tel.: 2347-3418**

Delegación La Libertad Centro Sur

4a. Calle Ote. y Av. Melvin Jones # 2-7, Santa Tecla, La Libertad. **Tel.: 2228-7998**

Sub Delegación La Libertad Centro Sur

Carretera El Litoral, km 34 1/2 frente a Malecón Turístico, Puerto de La Libertad. **Tel.: 2327-7932**

Sub Delegación Zaragoza

Ave. Oscar Arnulfo Romero, Casa N° 16, municipio de Zaragoza. **Tel.: 2314-0817**

Sub Delegación Cara Sucia

6a. Calle Ote. Bo. San Martín, Cton. Cara Sucia San Francisco Menéndez, Ahuachapán. **Tel.: 2437-0836**

Sub Delegación Acajutla

Boulevard Coronel Oscar Osorio, contiguo a redondel CEPA, Acajutla, Sonsonate. **Tel.: 24523857**

Sub Delegación Chalchuapa

Final 7a. Calle Pte. Barrio San Sebastian, Salida hacia Atiquizaya, Chalchuapa, Santa Ana. **Tel.: 2408-5065 y 2444-0327**

Delegación Santa Ana

25 Calle Pte. Entre 14 y 16 Av. Sur, edificio Mario Calvo, Santa Ana. **Tel.: 2420-8666**

Delegación Ahuachapán

Av. Morazán, frente a Colonia IVU a 50 metros de Bomberos Nacionales, Ahuachapán. **Tel.: 2420-8406**

Puerto Policial Conchagua

Calle 15 de Septiembre, Barrio la Cruz, Conchagua, La Unión. **Tel.: 2680-3365**

Delegación La Unión

3a. Calle y 1a. Avenida Sur, Centro de Gobierno, La Unión. **Tel.: 2622-2810**

Sub Delegación Jiquilisco

1a. Calle Pte. Bo. San José, # 10, Jiquilisco, Usulután. **Tel.: 2663-8816**

Delegación Santa Rosa de Lima

Carretera Ruta Militar, Colonia Altos del Estadio, Costado Oriente del Estadio Municipal, Santa Rosa de Lima, La Unión. **Tel.: 2641-2129**

Delegación Cojutepeque

7a. Av. Sur, Barrio. San Nicolás, Ex - Instituto Cultural, Cojutepeque, Cuscatlán. **Tel.: 2327-7618**

Sub Delegación Suchitoto

4a. Av. Norte y 2a. Calle Oriente, Local Ex -Museo de la Moneda, Barrio San José, Suchitoto, Cuscatlán. **Tel.: 2335-1141**

Delegación Sensuntepeque

Final Av. Libertad, Barrio San Antonio, contiguo Terminal de buses Sensuntepeque, Cabañas. **Tel.: 2382-2219**

Sub Delegación El Pedregal

Intersección de la Carretera El Litoral y calle a la Herradura, Rosario de la Paz, La Paz. **Tel.: 2301-3789**

Sub Delegación San Vicente

Bo. Santuario, 6a. Av. Sur, # 27, atrás del hospital Nacional Santa Gertrudis, San Vicente. **Tel.: 2393-6747**

Sub Delegación La Nueva Concepción

4a. Calle Poniente y 5a. Av. Sur, Barrio El Carmen, Nueva Concepción, Chalatenango. **Tel.: 2335-7031**

Delegación Chalatenango

Final Calle San Martín, No.19 Costado Sur de Alcaldía municipal de Chalatenango, frente a oficinas de Claro. **Tel.: 2301-2352**

Sub Delegación Metapán

Carretera que de Santa Ana conduce a Metapán Km. 110, frente a Hospital Nacional Arturo Morales, Metapán, Santa Ana. **Tel.: 2402-2857**

Sub Delegación Izalco

Barrio San Sebastian, 1a. Calle Oriente, entre Avenida Morazán y 2a. Ave. Norte, Izalco. **Tel.: 2453-5069**

MI CUERPO MI VIDA

2019

2020

01 ENERO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

02 FEBRERO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

03 MARZO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

04 ABRIL						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

05 MAYO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

06 JUNIO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

07 JULIO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

08 AGOSTO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

09 SEPTIEMBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

10 OCTUBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

11 NOVIEMBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

12 DICIEMBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

01 ENERO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

02 FEBRERO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

03 MARZO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

04 ABRIL						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

05 MAYO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

06 JUNIO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

07 JULIO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

08 AGOSTO						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

09 SEPTIEMBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

10 OCTUBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

11 NOVIEMBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

12 DICIEMBRE						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



www.ormusa.org

<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

<https://www.facebook.com/ormusa.organizacion>

